



Boletín Informativo (LOPD)

Nuestra Memoria de RSE

Como cada año, ya esta disponible nuestra memoria de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en la web de Abogados Edo.

La aprobación del Reglamento de la Ley 11/2009 de la Generalitat, de Ciudadanía Corporativa, mediante el Decreto 149/2010, de 24 de septiembre, del Consell, nos ha permitido solicitar la inclusión en el nuevo registro de Ciudadanía Corporativa de la Comunidad Valenciana.

Conseguir esta certificación, supondrá poder utilizar el signo externo acreditativo de haber obtenido la certificación y ser exhibido en nuestra publicidad, comunicaciones, documentos, etc.

Febrero 2011

SUMARIO

- Nuestra Memoria RSE
- Envío SMS de comunicación comercial.

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Envío SMS de comunicación comercial

Recientemente, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a sancionado a Vodafone España S.A. por el envío de SMS sin autorización del interesado.

Una comunicación comercial es toda forma de comunicación dirigida a la promoción, directa o indirecta, de la imagen o de los bienes o servicios de una empresa, organización o persona que realice una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional.

Los artículos 21 y 22.1 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI), establece la prohibición de comunicaciones comerciales realizadas a través de correos electrónicos o medios de comunicación electrónica equivalentes, que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas.

Esto no será de aplicación cuando exista una relación contractual previa, siempre que se obtuvieran los datos de forma lícita y los productos o servicios ofertados sean similares a los que fueron contratados por el cliente.

Si queremos realizar este tipo de comunicaciones, debemos extremar las precauciones

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>